

**XXXII**

**TECMUN**

---

Organización de los  
Estados Americanos

---

# **Antecedentes de la Organización de los Estados Americanos**

La Organización de los Estados Americanos (OEA) es un organismo regional de las Naciones Unidas creado en 1948, conformado por treinta y cinco países con su sede ubicada en el distrito de Columbia en Estados Unidos. Tiene como objetivos principales afianzar la paz y seguridad dentro del continente, erradicar la pobreza crítica, apoyar el desarrollo social, económico y cultural, asegurar la democracia representativa y promover los derechos humanos y el desarrollo sustentable en América, estando legalmente protegida para la ejecución de estos dentro del territorio de los países miembros.

# **Tópico A**

---

## **Restablecimiento de las relaciones diplomáticas entre Cuba y Estados Unidos**

---

*Por: Gisela Anahí Lima Castillo  
María Teresa Martínez Caldera  
Erick Palafox Prieto*

### ***Introducción a la problemática***

Después de décadas de enemistad, en julio de 2014 Cuba y Estados Unidos dieron a conocer el restablecimiento de relaciones diplomáticas. El 14 de agosto de 2015 se anunció la creación de la Comisión Bilateral entre ambos países con el fin de hacer más efectivo el proceso hacia la solución de problemas que se han acumulado a lo largo de cincuenta años. Entre las problemáticas pendientes resalta el levantamiento del embargo económico de Estados Unidos a Cuba, el cierre y devolución de la base naval estadounidense en el territorio de Guantánamo, y la política de migración. A pesar de la presión, el gobierno cubano no tiene planeado cambiar su forma de gobierno y exige ser reconocido como un país con “democracia popular y participativa”. El restablecimiento de relaciones diplomáticas entre las naciones, especialmente para Estados Unidos, representa un precedente en su política exterior en relación a cambios actuales no sólo en Cuba, sino en América Latina y el Caribe. A pesar de todos los esfuerzos que se han llevado a cabo desde 2014, se ha presentado una gran cantidad de obstáculos sobretodo la eliminación del embargo, el cual Cuba ha dejado en claro que es necesario para mostrar un avance en la normalización de relaciones, ya que limita a ambos países en el proceso de establecer nuevos acuerdos económicos prohibiendo la libre exportación e importación.

### ***Conflictos iniciales entre Cuba y Estados Unidos: migración y bloqueo económico***

La relación entre Estados Unidos y Cuba enfrentó dificultades a partir de que Fidel Castro se autoproclamó primer ministro en el año de 1959. Al complicarse la situación en Cuba, el tránsito de migrantes aumentó y dio inicio al éxodo Camarioca, dicho éxodo permitió la migración de aproximadamente de 100,000 habitantes cuyo destino era Estados Unidos. Como consecuencia de la cantidad de migrantes que llegaron al país, se aprobó la Ley de Ajuste Cubano —CAA por sus siglas en inglés— la cual otorga el permiso de residencia permanente a aquellos ciudadanos cubanos que hayan estado físicamente presentes en Estados Unidos durante al menos un año. Dentro la ley existía la política llamada “Pies secos, Pies mojados” la cual especificaba que los ciudadanos cubanos que fueran encontrados en alta mar intentando alcanzar cosas estadounidenses no se les otorgaría el permiso de residencia y serían regresados a su país; sin embargo, aquellos que ya se encontraran en suelo estadounidense o se presentaran ante un oficial fronterizo llegando desde México se podrían quedar en el país.

En junio de 1960 el presidente de los Estados Unidos, Dwight D. Eisenhower inició un bloqueo comercial en Cuba reduciendo el 95% de la cuota que se pagaba por el azúcar debido a las nacionalizaciones a refinerías estadounidenses que realizó el gobierno de Fidel Castro.

Ese mismo año el gobierno de cubano expropió la mayor parte de las empresas estadounidenses en Cuba, como respuesta el 19 de octubre de 1960 el gobierno estadounidense prohibió la exportación de productos a Cuba a excepción de medicinas y alimentos. Después de la crisis de los misiles, el presidente John F. Kennedy ordenó el embargo total y limitó los viajes a Cuba por parte de la población. Posteriormente en 1961 se rompieron las relaciones diplomáticas.

En 1962 Estados Unidos hizo oficial su embargo, amenazando a cualquier país con deseos de mantener todo tipo de relaciones con Cuba. En 1982 el gobierno estadounidense acusó a Cuba de mantener refugiados a miembros de los grupos extremistas como *Euskadi Ta Askatasuna (ETA)* y *Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC)*, como consecuencia Cuba fue añadido a la lista de países que promueven el terrorismo la cual es elaborada anualmente por el Departamento de Estado de Estados Unidos y prohíbe la exportación y venta de armamento a los países que formen parte de ésta. En 1992 el bloqueo fue endurecido con la aprobación de la Ley Torricelli que prohibía a empresas subsidiarias de compañías estadounidenses comerciar con Cuba, además de negar la entrada a puertos estadounidenses a barcos que anteriormente hubieran ingresado a Cuba con objetivos comerciales. No obstante, en el año 2000 el presidente Bill Clinton autorizó la venta de alimentos y medicinas.

El costo del embargo a la economía del gobierno cubano fue de aproximadamente \$125,000 millones de dólares. Además de los daños económicos el bloqueo también afectó al sector de salud debido a la insuficiencia de medicamentos para enfermedades. Asimismo representó un obstáculo para la educación ya que debido a la falta de acceso al mercado estadounidense, el gobierno cubano tuvo la necesidad de adquirir productos escolares de países más retirados, lo que implicó un alto costo. Respecto a las comunicaciones la población cubana se vio aislada por la falta de internet y hoy en día sigue representando una de las tasas de utilización de internet y telefonía más bajas del mundo.

Actualmente el bloqueo económico sigue vigente y limita al gobierno cubano en la mejora de su economía, ya que lo prohíbe de exportar e importar libremente productos de Estados Unidos y niega a Cuba el uso del dólar para transacciones internacionales, lo cual resulta más caro para el país. Con el fin de buscar una solución, la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) ha discutido por veinticinco años consecutivos la eliminación del embargo, de las cuales veinticuatro veces Estados Unidos votó en contra. El 26 de octubre de 2016, la Asamblea General aprobó una resolución con votación unánime en la que reconoce las nuevas relaciones entre los países y a su vez solicita al congreso de Estados Unidos el levantamiento del bloqueo económico, comercial y financiero a Cuba.

### ***Importancia de Guantánamo, su cierre y devolución***

Guantánamo es un territorio disputado entre Estados Unidos y Cuba, actualmente es usado como una base militar estadounidense que se estableció en 1898 y se obtuvo arrendamiento perpetuo en 1903 con la inclusión de la *Enmienda Platt*, una ley aprobada por el congreso de Estados Unidos que se incluyó en la primera constitución de la República de Cuba. Dentro de este acuerdo quedaba establecido que el país norteamericano tendría la jurisdicción y el control completo: "por el tiempo necesario y para los propósitos de estación naval y estación carbonera" (BBC, 2016) de los territorios de Guantánamo y Bahía Honda (este último nunca se hizo efectivo). De igual manera se especificaba que Estados Unidos debería hacerse cargo del mantenimiento de la valla y pagar la suma anual de dos mil dólares estadounidenses. A pesar de ser un precio alto para la época Cuba no incluyó ningún ajuste de precio, por lo tanto hoy en día la cantidad a pagar es mínima. Asimismo, sólo se ha cobrado una vez el arrendamiento del territorio durante el gobierno de Fidel Castro.

Después de haber roto relaciones diplomáticas Estados Unidos mantuvo Guantánamo y en 2002 el congreso del país tomó la decisión de abrir un centro de detención con el objetivo de enjuiciar a extranjeros en su lucha contra el terrorismo. Esta prisión ha causado controversias, ya que a pesar de que Estados Unidos asegura un trato justo y humanitario a los detenidos, reportes de Amnistía Internacional y la OEA han demostrado lo contrario. Dentro de estos informes se da a conocer que debido a que el centro de detención de Guantánamo no es territorio estadounidense, no se respetan los derechos jurídicos de las personas. Amnistía Internacional resalta el trato duro e inhumano en su informe "*Estados Unidos: Crueles e Inhumanos. Las condiciones de aislamiento en el centro de detención de Guantánamo*" y asegura que es más severo que las prisiones de alta seguridad.

El 28 de julio de 2006, en la *Resolución 2/06*, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) exhortó a Estados Unidos al cierre inmediato del centro de detención por costos financieros y en ámbitos de seguridad nacional. En 2008 George Bush dio a conocer sus deseos de cerrar el centro de detención, pero debido a que muchos procesos seguían inconclusos no se cumplió. Posteriormente en 2009 el entonces presidente de Estados Unidos, Barack Obama, firmó una orden para cerrar la prisión de Guantánamo en el plazo de un año; sin embargo el congreso del país no le concedió los fondos necesarios para proceder con el cierre y a la vez aprobó un proyecto de ley que no permite traslado de los prisioneros de Guantánamo a Estados Unidos. Ese mismo año firmó dos órdenes ejecutivas que exigían la revisión de los juicios de los acusados por actos extremistas y la prohibición de la tortura en

los interrogatorios. En febrero de 2016 volvió a presentar ante el congreso un nuevo plan para acelerar el cierre de la prisión antes de terminar su mandato en enero de 2017. Sin avances evidentes, en agosto del mismo año trasladó a quince prisioneros de la base militar a centros de detención ubicados en Emiratos Árabes. En el informe *“Hacia el cierre de Guantánamo”* la CIDH hizo un llamado a los Estados miembros de la OEA para que consideren recibir a los detenidos de Guantánamo en sus países para facilitar el cierre de la prisión. Actualmente la prisión sigue abierta y alberga a 61 delincuentes acusados de actos extremistas.

### ***Restablecimiento de relaciones***

En 2009 llegó a la presidencia de Estados Unidos Barack Obama, quien dio el primer paso para levantar el embargo. Su primera acción fue eliminar las restricciones a los viajes de familiares y los envíos de remesas a Cuba. Finalmente el 17 de diciembre de 2014 Washington y La Habana abrieron el camino para normalizar las relaciones diplomáticas.

El 22 de enero de 2015 se llevó a cabo la primera ronda de negociaciones liderada por Roberta Jacobson como representante de Estados Unidos y Josefina Vidal como representante de Cuba. Durante esta primera reunión, la representante cubano reiteró la petición de ser eliminados de la lista de países que promueven el terrorismo, además manifestaron su desacuerdo con la Ley de Ajuste Cubano ya que invita a los habitantes cubanos dejar su país y ocasiona la emigración irregular. En 2015 el Departamento de Estado de los Estados Unidos anunció que Cuba había sido retirado oficialmente de la lista de países que patrocinan el terrorismo, ya que Estados Unidos no tenía permitido seguir negociando con un país que promoviera el terrorismo.

Las relaciones entre Estados Unidos y Cuba fueron oficialmente restablecidas el 20 de julio de 2015 con la apertura de la embajada de Cuba en Washington y posteriormente con la visita del secretario de Estado norteamericano, John Kerry, a Cuba la apertura de la embajada estadounidense en La Habana el 14 de agosto de 2015.

### ***Creación de la Comisión Bilateral y avances***

El 14 de agosto de 2015 el canciller cubano Bruno Rodríguez Parrilla y el secretario de Estado John Kerry anunciaron la creación de la Comisión Bilateral Cuba-EE.UU. con el objetivo de tratar las áreas de cooperación que benefician a ambos países en asuntos bilaterales y multilaterales y la solución de las problemáticas pendientes que se han acumulado durante décadas. La primera reunión se llevó a cabo ese mismo año en La Habana para dar inicio a la normalización de las relaciones y se estableció una agenda objetiva con temas a tratar en las

siguientes reuniones. Durante la segunda reunión el 10 de noviembre de 2015, se discutieron temas relacionados con el cambio climático y la protección al medio ambiente, y la posibilidad de restablecer los vuelos regulares y el correo directo entre ambos países. La tercera y cuarta reunión se llevaron a cabo el 16 de mayo y 30 de septiembre de 2016 en donde el gobierno cubano hizo énfasis en que a pesar de ser positivas las contribuciones de Estados Unidos, el levantamiento del embargo económico era necesario para una “verdadera” normalización de relaciones, ya que significa que Estados Unidos no sigue viendo a Cuba como un país enemigo. La quinta reunión se llevó a cabo el pasado 7 de diciembre de 2016 en Washington D.C., en donde se dieron a conocer los avances que se han logrado desde la creación de la comisión: un memorando de entendimiento en la investigación, vigilancia y evaluación del cáncer; un memorando para combatir enfermedades que afecten a países vecinos; un acuerdo para la lucha contra el narcotráfico en ambas naciones; el permiso a las aerolíneas comerciales fijar destinos hacia ciudades cubanas, entre otros. De igual manera la representante de Cuba, Josefina Vidal, expresó su preocupación por terminar de firmar doce nuevos acuerdos bilaterales en temas de meteorología y sismología antes de terminar el mandato de Barack Obama y dio a conocer sus deseos de que el nuevo gobierno de Estados Unidos, que entra en vigor en enero de 2017, tome en cuenta todos los avances que se han logrado para mejorar las relaciones entre ambas naciones. El pasado 12 de enero de 2016, Barack Obama anunció el término de la política migratoria “Pies secos, Pies mojados”, el cual entró en vigor inmediatamente. De la misma manera se eliminó el programa conocido como Parole de Médicos Cubanos, el cual había sido implementado en 2006 por el presidente George W. Bush y facilitaba el ingreso a Estados Unidos a médicos cubano al presentarse en cualquier embajada estadounidense en otro país. Actualmente todos los cubanos que llegan ilegalmente a Estados Unidos son deportados de vuelta a Cuba, a menos de requerir ayuda humanitaria urgente. De esta manera se espera que la migración irregular por parte de cubanos disminuya drásticamente.

### ***Impacto del restablecimiento de relaciones en la región de América Latina***

El rompimiento de relaciones diplomáticas también afectó al resto de los países de América Latina. Debido a la dependencia internacional de ciertos países hacia Estados Unidos, se volvió mucho más complicado mantener una relación fuerte con Cuba lo cual ocasionó que otras trece naciones rompieran relaciones diplomáticas con el país. En enero de 1962 en la Resolución VI de la OEA la República de Cuba fue expulsada de la Organización. Posteriormente en 2009 la OEA levantó la suspensión pero el gobierno cubano rechazó la reintegración al sistema



Interamericano. Sin embargo, las nuevas relaciones entre ambos países abre una posibilidad de que Cuba se vuelva a integrar. El Secretario General de la OEA, Luis Almagro afirmó que la reintegración de Cuba a la Organización sería de gran uso y su participación enriquecería a la institución y al resto de los estados miembros.

---

### ***Material recomendado***

El País. (2016). La clave del cierre de Guantánamo: qué hacer con los presos más peligrosos. Recuperado el 20 de diciembre de 2016, de *El País*. Web. <[http://internacional.elpais.com/internacional/2016/08/17/estados\\_unidos/1471392286\\_575307.html](http://internacional.elpais.com/internacional/2016/08/17/estados_unidos/1471392286_575307.html)>

### ***Referencias***

1. BBC Mundo. (2016). 5 cuentas pendientes entre Estados Unidos y Cuba que marca la histórica visita de Obama a la isla. Recuperado el 15 de diciembre de 2016, de *BBC Mundo*. Web. <[http://www.bbc.com/mundo/noticias/2016/02/160217\\_eeuu\\_cuba\\_cuentas\\_pendientes\\_bd](http://www.bbc.com/mundo/noticias/2016/02/160217_eeuu_cuba_cuentas_pendientes_bd)>
2. Arboleya, J. (2015). Consecuencias del restablecimiento de relaciones diplomáticas entre Cuba y Estados Unidos. Recuperado el 8 de diciembre de 2016, de *CubaDebate*. Web. <<http://www.cubadebate.cu/opinion/2015/07/01/consecuencias-del-restablecimiento-de-relaciones-diplomaticas-entre-cuba-y-estados-unidos/#.WEmlNDJDIPM>>
3. Carrasco, J. (2016). Reconocen utilidad de la Comisión Bilateral Cuba-EE.UU.. Recuperado el 8 de diciembre de 2016, de *Juventud Rebelde*. Web. <<http://www.juventudrebelde.cu/internacionales/2016-12-08/reconocen-utilidad-de-la-comision-bilateral-cuba-ee-uu/.it>>
4. La Jornada. (2015). Primera reunión de comisión bilateral Cuba-EU. Recuperado el 8 de diciembre de 2016, de *La Jornada*. Web. <<http://www.jornada.unam.mx/ultimas/2015/09/11/primer-reunion-de-comision-bilateral-cuba-eu-4361.html>>
5. Diand, J. (2016). Donald Trump shifts on Cuba, says he would reverse Obama's deal. Recuperado el 8 de diciembre de 2016, de *CNN Politics*. Web. <<http://edition.cnn.com/2016/09/16/politics/donald-trump-cub>>
6. Gotaita, J. (2014). 55 años de conflicto entre Estados Unidos y Cuba. Recuperado el 15 de diciembre del 2016, de *El País*. Web. <[http://internacional.elpais.com/internacional/2014/12/17/actualidad/1418828794\\_080923.html](http://internacional.elpais.com/internacional/2014/12/17/actualidad/1418828794_080923.html)>
7. Suárez, E. (2015). Nacionalizar todas las empresas norteamericanas fue la respuesta. Recuperado el 15 de diciembre del 2016, de *Granma*. Web. <<http://www.granma.cu/cuba/2015-10-18/nacionalizar-todas-las-empresas-norteamericanas-fue-la-respuesta>>
8. Meléndez-Vela, M. (2016). Cuba-Estados Unidos Historia de una revolución convulsa. Recuperado el 15 de diciembre del 2016, de *El Español*. Web. <[http://www.elespanol.com/mundo/america/20161126/173732951\\_0.html](http://www.elespanol.com/mundo/america/20161126/173732951_0.html)>

9. Maduro, N. (2013). 31 de enero: Hace 51 años Cuba fue expulsada de la OEA. Recuperado el 19 de diciembre del 2016, de *PSUV*. Web. <<http://www.psuv.org.ve/temas/noticias/31-enero-hace-51-anos-cuba-fue-expulsada-oea/#.WFgefRt97IU>>
10. García, D. (2016). ¿Cuánto y cómo paga EE.UU. a Cuba por el alquiler de Guantánamo?. Recuperado el 19 de diciembre de 2016, de *BBC Mundo*. Web. <[http://www.bbc.com/mundo/noticias/2016/03/160307\\_cuanto\\_como\\_paga\\_eeuu\\_cuba\\_alquiler\\_guantanamo\\_dgm](http://www.bbc.com/mundo/noticias/2016/03/160307_cuanto_como_paga_eeuu_cuba_alquiler_guantanamo_dgm)>
11. El Mundo. (2015). La primera reunión de la comisión bilateral entre Cuba y EEUU será el 11 de septiembre en La Habana. Recuperado el 18 de diciembre de 2016, de *El Mundo*. Web. <<http://www.elmundo.es/internacional/2015/09/09/55ef809322601d86538b4572.html>>
12. 20 minutos. (2008). Bush afirma que respetará la decisión del Tribunal Supremo sobre Guantánamo. Recuperado el 18 de diciembre de 2016, de *20 minutos*. Web. <<http://www.20minutos.es/noticia/388790/0/bush/guantanamo/presos/>>
13. 20 minutos. (2007). Presos en Guantánamo: reclusos durante horas en celdas sin luz. Recuperado el 19 de diciembre de 2016, de *20 minutos*. Web. <<http://www.20minutos.es/noticia/220202/0/guantanamo/amnistia/internacional/>>
14. El País. (2009). Obama firma el cierre de Guantánamo en un año. Recuperado el 19 de diciembre de 2016, de *El País*. Web. <[http://internacional.elpais.com/internacional/2009/01/22/actualidad/1232578807\\_850215.html](http://internacional.elpais.com/internacional/2009/01/22/actualidad/1232578807_850215.html)>
15. The New York Times. (2016). The Broken Promise of Closing Guantánamo. Recuperado el 20 de diciembre de 2016, de *The New York Times*. Web. <[http://www.nytimes.com/2016/06/20/opinion/the-broken-promise-of-closing-guantanamo.html?action=click&pgtype=Homepage&clickSource=story-heading&module=opinion-c-col-left-region&region=opinion-c-col-left-region&WT\\_nav=opinion-c-col-left-region&ref=nyt-es&\\_r=0](http://www.nytimes.com/2016/06/20/opinion/the-broken-promise-of-closing-guantanamo.html?action=click&pgtype=Homepage&clickSource=story-heading&module=opinion-c-col-left-region&region=opinion-c-col-left-region&WT_nav=opinion-c-col-left-region&ref=nyt-es&_r=0)>
16. Organización de los Estados Americanos. (2015). Hacia el cierre de Guantánamo [PDF]. Recuperado el 20 de diciembre de 2016, de *Organización de los Estados Americanos*. Web. <<http://www.oas.org/es/cidh/informes/pdfs/Hacia-cierre-Guantanamo.pdf>>
17. EFE. (2015). Delegación de EEUU parte hacia primera reunión de Comisión Bilateral con Cuba. Recuperado el 20 de diciembre de 2016, de *EFE*. Web. <<http://www.efe.com/efe/usa/politica/delegacion-de-eeuu-parte-hacia-primera-reunion-comision-bilateral-con-cuba/50000105-2709280>>
18. VOV Mundo. (2016). Cuba y Estados Unidos celebran quinta reunión de comisión bilateral. Recuperado el 21 de diciembre de 2016, de *VOV Mundo*. Web. <<http://vovworld.vn/es-es/Noticias/Cuba-y-Estados-Unidos-celebran-quinta-reunion-de-comision-bilateral/494435.vov>>

- 19.** El Nuevo Herald. (2016). Cuba y EEUU firman acuerdo para cooperación en investigación contra el cáncer. Recuperado el 21 de diciembre de 2016, de *El Nuevo Herald*. Web. <<http://www.elnuevoherald.com/noticias/mundo/america-latina/cuba-es/article109533622.html>>
- 20.** Cubanet. (2016). Gobiernos de Cuba y EEUU firman acuerdo sobre salud pública. Recuperado el 21 de diciembre de 2016, de *Cubanet*. Web. <<https://www.cubanet.org/noticias/gobiernos-de-cuba-y-eeuu-firman-acuerdo-sobre-salud-publica/>>
- 21.** Diario de las Américas. (2016). Cuba y EEUU firman acuerdo para combatir el narcotráfico. Recuperado el 21 de diciembre de 2016, de *Diario de las Américas*. Web. <<http://www.diariolasamericas.com/cuba-y-eeuu-firman-acuerdo-combatir-el-narcotrafico-n3949837>>
- 22.** Díaz, E. (2015). Cumbre de las Américas: El impacto de las relaciones Cuba-Estados Unidos en las dinámicas hemisféricas. Recuperado el 21 de diciembre de 2016, de *Medium*. Web. <<https://medium.com/@elainediaz2003/el-impacto-de-las-relaciones-cuba-estados-unidos-en-las-dinamicas-hemisfericas-d757cd5135cd#.uwwkxf4b8>>
- 23.** Ferreira R. (2015). Obama elimina a Cuba de la lista de países patrocinadores de terrorismo. Recuperado el 18 de diciembre de 2016, de *El Mundo*. Web. <<http://www.elmundo.es/internacional/2015/04/14/552d69e222601d3b778b4578.html>>
- 24.** El Financiero (2015). EU retira a Cuba de lista de países que patrocinan el terrorismo. Recuperado el 18 de diciembre de 2016 de, *El Financiero*. Web. <<http://www.elfinanciero.com.mx/mundo/eu-retira-a-cuba-de-lista-de-paises-que-patrocinan-el-terrorismo.html>>
- 25.** Primera Hora (2015). Un año del restablecimiento de relaciones entre Estados Unidos y Cuba. Recuperado el 16 de diciembre de 2016 de, *Primera Hora*. Web. <<http://www.primerahora.com/noticias/estados-unidos/nota/unanodelrestablecimientoderelacionesentreestadosunidosycuba-1165681/>>
- 26.** Cubanet (2015). Cuba y EEUU: un año de relaciones. Recuperado el 16 de diciembre de 2016 de, *Cubanet*. Web. <<https://www.cubanet.org/noticias/cuba-y-eeuu-un-ano-de-relaciones/>>
- 27.** BBC Mundo (2015). La bandera de Cuba ya ondea en su embajada en Estados Unidos. Recuperado el 16 de diciembre de 2016 de, *BBC Mundo*. Web. <[http://www.bbc.com/mundo/noticias/2015/07/150720\\_america\\_latina\\_internacional\\_estados\\_unidos\\_cuba\\_embajadas\\_bandera\\_aw](http://www.bbc.com/mundo/noticias/2015/07/150720_america_latina_internacional_estados_unidos_cuba_embajadas_bandera_aw)>

**28.** Embajada de los Estados Unidos en Cuba (SF). Historia diplomática EE.UU-Cuba. Recuperado el 16 de diciembre de 2016 de, *Embajada de Cuba en los Estados Unidos*. Web.

<<https://cu.usembassy.gov/es/our-relationship-es/policy-history-es/>>

**29.** BBC Mundo (2014). Los hechos clave que llevaron al rompimiento de relaciones entre EE.UU. y Cuba. Recuperado el 16 de diciembre de 2016 de, *BBC Mundo*. Web.

<[http://www.bbc.com/mundo/noticias/2014/12/141218\\_cuba\\_eeuu\\_ruptura\\_relaciones\\_historia\\_mes](http://www.bbc.com/mundo/noticias/2014/12/141218_cuba_eeuu_ruptura_relaciones_historia_mes)>

**30.** El espectador (2015). El reto de que Cuba vuelva a la OEA. Recuperado el 21 de diciembre de 2016 de, *El espectador*. Web.

<<http://www.elespectador.com/noticias/elmundo/el-reto-de-cuba-vuelva-oea-articulo-562379>>

**31.** Voz de América (2015). Almagro “Extraordinario” si Cuba regresa a la OEA. Recuperado el 21 de diciembre de 2016 de, *VOA Noticias*. Web.

<[www.voanoticias.com/a/oea-luis-almagro-cuba/2651329.html](http://www.voanoticias.com/a/oea-luis-almagro-cuba/2651329.html)>

**32.** Telesur (2016). En claves:¿Cómo afecta al pueblo cubano el bloqueo de EE.UU.? Recuperado el 21 de diciembre de 2016 de, *Telesur*. Web.

<<http://www.telesurty.net/news/En-Claves-Como-afecta-al-pueblo-cubano-el-bloqueo-de-EE.UU.-20160205-0038.html>>

**33.** BBC Mundo (2014). ¿Es el embargo de EE.UU. contra Cuba una política fracasada? Recuperado el 18 de diciembre de 2016 de, *BBC Mundo*. Web.

<[http://www.bbc.com/mundo/noticias/2014/10/141018\\_cuba\\_eeuu\\_embargo\\_aniversario\\_wbm](http://www.bbc.com/mundo/noticias/2014/10/141018_cuba_eeuu_embargo_aniversario_wbm)>

**34.** El Comercio (2014). EE.UU-Cuba: 55 años de conflicto en una línea del tiempo. Recuperado el 16 de diciembre de 2016 de, *El comercio*. Web. <<http://elcomercio.pe/mundo/eeuu/eeuu-cuba-55-anos-conflicto-linea-tiempo-noticia-1779329>>

**35.** USCIS. (n.d.). Residencia permanente para un ciudadano cubano. Recuperado el 16 de diciembre de 2016, de USCIS. Web. <<https://www.uscis.gov/es/tarjeta-verde/otras-maneras-de-obtenerla/cubanos/residencia-permanente-para-un-ciudadano-cubano>>

**36.** U. S. Department of Defense. (2016). DoD Submits Guantanamo Closure Plan to Congress. Recuperado el 16 de diciembre de *U.S Department of Defense*. Web. <<https://www.defense.gov/News/Article/Article/671548/dod-submits-guantanamo-closure-plan-to-congress>>

- 37.** BBC Mundo. (2015). Cuba sale de la lista de países que patrocinan el terrorismo: ¿qué significa para la isla? Recuperado el 16 de diciembre de 2016 de *BBC Mundo*. Web. <[http://www.bbc.com/mundo/noticias/2015/04/150408\\_cuba\\_eeuu\\_lista\\_terrorismo\\_men](http://www.bbc.com/mundo/noticias/2015/04/150408_cuba_eeuu_lista_terrorismo_men)>
- 38.** Centro de Noticias ONU. (2016) La Asamblea General vota resolución contra el bloque a Cuba por 25° año consecutivo. Recuperado el 16 de diciembre de 2016, de *Centro de Noticias ONU*. Web. <<http://www.un.org/spanish/News/story.asp?NewsID=36135#.WF7jALFDm1s>>
- 39.** Telesur. (2016). 10 cosas que Cuba no puede hacer por el bloque de EE.UU. Recuperado el 16 de diciembre de 2016, de *Telesur*. Web. <<http://www.telesur.tv/news/10-cosas-que-Cuba-no-puede-hacer-por-el-bloqueo-de-EE.UU.-20151028-0003.html>>
- 40.** El país. (2016). Obama pone fin a la política de “pies secos, pies mojados” para los cubanos. Recuperado el 14 de enero de 2016, de *El País*. Web. <[http://internacional.elpais.com/internacional/2017/01/12/estados\\_unidos/1484257647\\_081706.html](http://internacional.elpais.com/internacional/2017/01/12/estados_unidos/1484257647_081706.html)>

## *Glosario*

---

### **D**

**Democracia participativa:** Modelo político en el cual los ciudadanos tienen mayor influencia en la toma de decisiones de carácter público.

**Disputado:** Oponerse una persona a otra para conseguir o defender una cosa que ambas pretenden.

### **E**

**Erradicar:** Arrancar o suprimir de raíz.

**Embargo:** Prohibición del comercio y transporte de armas u otros instrumentos de guerra decretada por un gobierno.

**Éxodo:** Emigración de un pueblo o salida de un gran número de personas hacia otro lugar.

**Exportación:** Envío de un producto o servicio a un país extranjero con fines comerciales.

**Expropiar:** Quitar propiedad por motivos de intereses públicos.

### **G**

**Grupo extremista:** Organización con ideales alejados del centro político o del espacio social del consenso.

### **M**

**Memorando:** Comunicación diplomática en la que se indican cuestiones o aspectos que se deben tener en cuenta en una negociación o asunto importante.

### **N**

**Nacionalización:** Paso de medios de producción de una nación y servicios explotados por particulares a manos del gobierno.

### **O**

**Organismo regional:** Entidad cuyos integrantes son Estados que pertenecen a una región específica, que trabajan en conjunto para coordinar políticas o aunar esfuerzos con una meta común.

### **P**

**Precedente:** Antecedente, circunstancia, resolución o práctica que se toma como referencia para hechos posteriores.

## **R**

**Relaciones diplomáticas:** Actividades que entablan las naciones para construir relaciones beneficiosas mutuas y de cooperación.

## **S**

**Subsidiarias:** De la acción o responsabilidad que sirve para completar a la principal.



## **Tópico B**

---

Posible respuesta de la Organización de los Estados Americanos ante las repercusiones en América debido a la crisis económica, política y humanitaria en Haití

### *Antecedentes de la crisis en Haití*

En febrero de 1991, Jean-Bertrand Aristide fue declarado presidente después de las primeras elecciones en Haití para poner fin a la dictadura de la familia Duvalier que regía al país desde 1957. Siete meses después, Aristide se exilió en Estados Unidos tras ser derrocado por un grupo de militar al mando de Raoul Cédras, quien después asumió el puesto de presidente. Ante el gobierno inestable, la Organización de los Estados Americanos (OEA) votó de manera unánime una resolución en la que impuso un embargo comercial a Haití para forzar al gobierno ilegítimo de reinstalar el gobierno de Aristide. En enero de 1992 se dio a conocer el regreso de Aristide para octubre de 1993. Un mes antes de su regreso, en septiembre de 1993, el Consejo de Seguridad de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) estableció la Misión de las Naciones Unidas en Haití (UNMIH) la cual fue primera operación con el objetivo de mantener la paz en el país; sin embargo, la misión no pudo ser ejecutada exitosamente debido a la falta de cooperación de las autoridades militares de Haití. Posteriormente con el fin de facilitar el regreso de autoridades legítimas y mantener la seguridad en el país, en julio de 1994 el Consejo de Seguridad autorizó mandar una fuerza multinacional de 20,000 hombres. En octubre del mismo año, tras el impedimento por parte de autoridades militares de permitir el ingreso a tropas provenientes de Estados Unidos y Canadá —las cuales supervisarían la reinstalación de Aristide— el Consejo de Seguridad reafirmó el embargo de petróleo y armas. Con la situación normalizada, en noviembre de 1995 se realizó una nueva ronda de elecciones presidenciales en las ganó René Préval, postulado por Aristide. Al finalizar el mandato de Préval en 2001 Aristide volvió a la presidencia.

Después de la continua inconformidad por el gobierno de Aristide, en 2004 surgió una de las crisis económicas más importantes en la historia del país. Empezó como una revuelta armada en la ciudad de Gonaïves, liderada por el *Frente para la Liberación y la Reconstrucción Nacional*, en la cual se tomó el control de la ciudad y lograron expulsar a la policía de la zona. Para el 22 de febrero del mismo año, la revuelta se extendió hasta la segunda ciudad más importante de Haití, Cap-Haïte y el 29 de febrero Aristide renunció. Como consecuencia, el Consejo de Seguridad dentro de su Resolución 1529 autorizó el despliegue de una fuerza Fuerza Multinacional Interina (MIF) encabezada por Estados Unidos y Francia. El 30 de abril de 2004, dentro de la Resolución 1542, el Consejo de Seguridad estableció la Misión de Estabilización en Haití (MINUSTAH). El objetivo de la misión era apoyar al gobierno de transición para fortalecer las instituciones y brindar seguridad y estabilidad, por medio de la reorganización de la Policía Nacional, programas de desarme y desmilitarización, la

organización de elecciones locales y presidenciales transparentes, y la protección de los derechos humanos. MINUSTAH se amplió en 2009 para apoyar el proceso político del país y brindar seguridad a las elecciones previstas para 2010.

El 12 de enero de 2010 el país sufrió un terremoto de magnitud 7,4 grados Richter causando más de 220,000 muertos y dejando a 1.5 millones de personas sin hogar. El terremoto destruyó la capital de Haití, Puerto Príncipe, lo cual significó un golpe para la economía y un obstáculo para la reconstrucción del país. De igual manera el desastre natural volvió a poner la situación política del país en incertidumbre ya que retrasó las elecciones previstas para febrero de 2010. Tras el terremoto, el Consejo de Seguridad en la Resolución 1908 decidió ampliar la Misión para ayudar a la reconstrucción de la nación y con la ayuda de la OEA supervisar la organización de las elecciones. A pesar de la situación crítica en la que se encontraba el país, en 2011 había logrado por primera vez una transición de gobierno pacífica con Michel Martelly ganado las elecciones.

Para octubre de 2015, se estaban previstas nuevas elecciones que se aplazaron hasta enero de 2016 y posteriormente fueron canceladas debido a la violencia generada por la oposición que exigió la renuncia de Michel Martelly. Tras la cancelación de las elecciones, la OEA envió a la Misión Especial para Haití para resolver la crisis electoral. El 7 de febrero de 2016 el presidente Michel Martelly anunció su renuncia y debido a que no había un sucesor electo, Jocelerme Privert fue nombrado presidente interino y se estableció que en abril de 2016 se llevarían a cabo las elecciones; sin embargo, fueron canceladas nuevamente y planeadas para octubre de 2016. Finalmente las elecciones se llevaron a cabo el 20 de noviembre de 2016 debido a las devastaciones ocasionadas por el huracán Matthew y los resultados finales fueron anunciados el 3 de enero de 2017 declarando a Jovenel Moise como el presidente electo.

### ***Situación económica y sanitaria***

El sistema de salud de Haití no consigue atender las necesidades más básicas de la mayoría de la población. Meses después del terremoto de 2010 surgió un brote de cólera y a pesar de que en octubre de 2016 la Organización Mundial de la Salud (OMS) envió un millón de vacunas contra el cólera, el número de fallecimientos a causa de la enfermedad aumentó en un 41% con un total de 420 muertos y más de 39,000 personas afectadas. En octubre de 2016 el país se vio afectado debido al huracán Matthew, el cual provocó fuertes inundaciones que afectaron a más de 25,000 habitantes y dejaron a aproximadamente 1,068 muertos. Debido a que una gran

cantidad de la población se presentaba en centros de salud con enfermedad respiratorias, la Organización Panamericana de Salud (OPS) proporcionó equipo médico y medicinas a una población de 10,000 personas durante tres meses para evitar una epidemia. El Programa Mundial de Alimentos (PMA) indicó que antes del terremoto de 2010, 1.9 millones de personas ya se encontraban en una situación crítica alimentaria. Después del terremoto la situación empeoró; actualmente 100,000 niños menores de cinco años de edad sufren desnutrición aguda, uno de cada tres niños sufre de retardo en el crecimiento, aproximadamente el 60% de niños en edades entre seis meses y cinco años padecen anemia, menos del 50% de la población tiene acceso a agua potable, el VIH y SIDA es uno de los principales factores de muerte en Haití, como consecuencia la esperanza de vida en su población es de aproximadamente 50 años.

Haití es considerado el país con menor Producto Interno Bruto (PIB) per cápita de América y el Hemisferio Occidental. Según el Programa de las Naciones Unidas para el desarrollo (PNUD), en 2008 Haití ocupaba el puesto 108 en el índice de desarrollo humano; actualmente ocupa el puesto 163. La mayoría de la población no tiene acceso a los servicios básicos, el 65% vive en pobreza extrema y la tasa de desempleo es superior al 50%. De acuerdo con el Fondo Monetario Internacional (FMI), el huracán Matthew representó una pérdida de aproximadamente 1.9 millones de dólares, lo cual es equivalente al 23% del PIB del país. El 18 de noviembre de 2016, el FMI aprobó 41.6 millones de dólares para ayudar de manera urgente a Haití. A pesar de la ayuda por parte de organizaciones internacionales y diferentes países a lo largo de las décadas, la política inestable y los desastres naturales no ha permitido que el país se recupere de la manera adecuada para sostener una economía estable.

### ***Crisis migratoria: inicios y su relación con la República Dominicana***

La falta de oportunidad y fragilidad institucional ha llevado a ciudadanos haitianos a emigrar hacia otros países de América con el objetivo de mejorar su calidad de vida. La migración por parte de haitianos tiene su origen en 1950 cuando se empezó a migrar hacia República Dominicana para trabajar en obras públicas e ingenios azucareros. De acuerdo la Dirección Nacional de Inmigración del país, en el año 2000, la cifra de migrantes ascendió a 100,000 haitianos, lo que llevó a República Dominicana a ofrecer la nacionalidad a todas las personas nacidas en territorio dominicano. En 2006 la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) clasificó a Haití dentro de los nueve países de la región con mayor tasa de emigración. En 2010 República Dominicana enfrentaba debilidad administrativa por los amplios grupos de personas nacidas en el extranjero que residían en el país sin estar

propiamente documentados e identificados. Como consecuencia el gobierno empezó a restringir el acceso a la nacionalidad, limitándolo a gente nacida en el país cuyos padres tuvieran residencia legal; esto ocasionó que más 200,000 personas con ascendencia haitiana fueran despojados de su nacionalidad y a la vez afectó las relaciones entre ambos países. En junio de 2013 Haití prohibió la importación de pollos y huevos originarios de República Dominicana por rumores de un brote de gripe aviar proveniente del país, lo cual costó a asociaciones dominicanas aproximadamente dos millones de dólares. En julio del mismo año, Haití prohibió la importación de plásticos dominicanos argumentando que buscaba reducir la contaminación causada por estos. En 2014 República Dominicana dio a conocer el Plan Nacional de Regularización de Extranjeros (PNRE) para conceder el permiso de residencia y documento de identidad a extranjeros que se encontraran ilegalmente en República Dominicana. El PNRE inició el 1ro de junio de 2014 y finalizó el 17 de junio de 2015, a partir de ese momento los extranjeros que no pudieron ser inscritos al PNRE fueron deportados de vuelta a su país.

Actualmente las remesas enviadas por ciudadanos haitianos que se encuentran en el extranjero son más de mil millones de dólares al año, aproximadamente el 25% del PIB del país. Alrededor de dos millones de haitianos se encuentran transitando a lo largo del mundo y los principales países receptores de éstos son Estados Unidos, Brasil, México y otros países industrializados más cercanos al territorio.

### ***Brasil, México y Estados Unidos***

La crisis migratoria detonó después del terremoto de 2010 y Brasil se convirtió en uno de los principales destinos de los haitianos debido a su política de migración. No obstante, el Comité Nacional para los Refugiados (CONARE) de Brasil —el cual está encargado de conceder el estatus de refugiados— otorgó el permiso de “visados humanitarios” a los migrantes haitianos. En enero de 2011, el Consejo Nacional de Inmigración (CNIg) de Brasil autorizó emitir mensualmente 100 visas laborales con duración de 5 años, pero la demanda proveniente de la capital de Haití, Puerto Príncipe, era superior a la cantidad que Brasil ofrecía. Para 2012 el flujo de migrantes aumentó significativamente en el país lo cual ocasionó que se redujera el límite de visas establecido inicialmente y miles de migrantes se quedaron atrapados en las fronteras u optaron por entrar ilegalmente a Brasil. En 2014 la migración irregular aumentó drásticamente debido a la Copa Mundial de Fútbol y los Juegos Olímpicos que se llevaron a cabo en Brasil. Los millones de migrantes haitianos consiguieron empleos como mano de obra

hasta el 2016. Con el fin de los eventos internacionales y el inicio de la crisis económica y política en Brasil, miles de haitianos terminaron desempleados y empezaron a trasladarse hacia otros países.

En octubre de 2016 Estados Unidos canceló las deportaciones a haitianos para apoyar después del huracán Matthew y debido a esto se convirtió en el objetivo principal para los ciudadanos de Haití que buscaban emigrar. México se volvió un punto estratégico en el recorrido; como consecuencia el flujo de migrantes llegó a ser aproximadamente de 300 por día, dejando alrededor de 6,000 varados en las fronteras de Tijuana y Mexicali. Humberto Roque Villanueva, Subsecretario de Población, Migración y Asuntos Religiosos de la Secretaría de Gobernación (SEGOB) de México explicó que los haitianos presentes en Tijuana y Mexicali se les daría una prórroga para ser ingresados a Estados Unidos y no serían deportados si se exceden de los treinta días en los que tienen permiso para permanecer legalmente en el país.

### ***Repercusiones de la crisis migratoria en los países de América***

La mayoría de los países en América Latina no cuentan con la capacidad ni economía para dar refugio a las olas masivas de migrantes que llegan de manera irregular. En muchos casos los gobiernos no pueden otorgar el estatus de refugiados y dar asilo a los migrantes. Según el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR,) de acuerdo con la Convención de Ginebra sobre el Estatuto de los Refugiados una persona es considerada refugiada cuando se encuentra en el extranjero y teme de ser perseguida —de manera fundamentada— por su nacionalidad, religión, pertenencia a un grupo, opinión política y debido a su temor no pueda o quiera regresar al país en el que anteriormente residía, careciendo de nacionalidad. Los albergues superan su capacidad, no cuentan con el equipo médico necesario ni seguridad y sólo pueden ofrecer una comida al día.

De acuerdo con el CEPAL, el porcentaje de habitantes que sufren de pobreza e indigencia por país son los siguientes:

- |                         |                  |                  |
|-------------------------|------------------|------------------|
| ● República Dominicana: | ● Colombia:      | ● Bolivia:       |
| pobreza 41.2%           | pobreza 32.8%    | pobreza 36.3%    |
| indigencia 20.0%        | indigencia 10.4% | indigencia 18.7% |

● México:	pobreza 37.1% 14.2%	● Perú:	pobreza 25.9% 6.0%	● Guatemala:	pobreza 54.8% 29.1%
● Brasil:	pobreza 18.6% 5.4%	● Venezuela:	pobreza 25.4% 7.1%	● Nicaragua:	pobreza 58.3% 29.5%
● Chile:	pobreza 11.0% 3.1%	● Ecuador:	pobreza 35.3% 13.8%	● Honduras:	pobreza 69.2% 45.6%

Igualmente representa un incremento en migración ilegal, ya que la mayoría de los desplazados no cuentan con los requisitos necesarios para entrar de manera legítima a los países. Una vez dentro del país, los migrantes son víctimas de discriminación, extorsiones, robos, abuso físico y sexual y otros de actos delictivos violan los derechos humanos, lo cual lleva a un incremento en la violencia e inseguridad del país. El principal objetivo de desplazados es llegar a Estados Unidos debido a su política migratoria, pero muchos de éstos se quedan de manera ilegítima en los países menos desarrollados. Colombia, Venezuela, República Dominicana, México y Brasil entre otros han sido destinos migratorios para los ciudadanos haitianos a lo largo de las décadas. Sin embargo debido a la crisis económica actual ninguno de estos países cuenta con la capacidad necesaria para otorgar asilo y mejorar la calidad de vida de la masiva cantidad de migrantes que se presentan.

---

## *Referencias*

1. RESDAL. (s.f.). Crisis en Haití. Recuperado el 1 de enero de 2017, de *RESDAL*. Web. <<http://www.resdal.org/haiti/haiti-crisis-historia.html>>
2. Organización de las Naciones Unidas. (s.f.). MINUSTAH Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití. Recuperado el 1 de enero de 2017, de *Organización De Las Naciones Unidas*. Web. <<http://www.un.org/es/peacekeeping/missions/minustah/background.shtml>>
3. Pan American Health Organization. (s.f.). Síntesis de la situación de salud en Haití. Recuperado el 2 de enero de 2017, de *Pan American Health Organization*. Web. <[http://www.paho.org/disasters/index.php?option=com\\_content&view=article&id=932:summary-of-the-health-situation-in-haiti&Itemid=0&lang=es](http://www.paho.org/disasters/index.php?option=com_content&view=article&id=932:summary-of-the-health-situation-in-haiti&Itemid=0&lang=es)>
4. Programa Mundial de Alimentos. (2010). Haití: 10 datos del hambre. Recuperado el 2 de enero de 2017, de *Programa Mundial De Alimentos*. Web. <<http://es.wfp.org/historias/hait%C3%AD-10-datos-del-hambre>>
5. Programa Mundial de Alimentos. (2015). 10 datos sobre el hambre en Haití. Recuperado el 3 de enero de 2017, de *Programa Mundial de alimentos*. Web. <<http://es.wfp.org/historias/10-datos-sobre-el-hambre-en-hait%C3%AD>>
6. United Nations Development Programme. (s.f.). Human Development Reports: Haití. Recuperado el 4 de enero de 2017, de *United Nations Development Programme*. Web. <<http://hdr.undp.org/en/countries/profiles/HTI>>
7. International Monetary Fund. (2016). IMF Executive Board Approves US\$41.6 Million Disbursement under the Rapid Credit Facility for Haití. Recuperado el 4 de enero de 2017, de *International Monetary Fund*. Web. <<http://www.imf.org/en/News/Articles/2016/11/18/PR16517-Haiti-IMF-Executive-Board-Approves-Disbursement-under-RCF>>
8. Migraciones Forzadas Revista. (s.f.). La migración haitiana tras la catástrofe. Recuperado el 4 de enero de 2017, de *Migraciones Forzadas Revista*. Web. <[http://www.fmreview.org/es/estadosfragiles/thomaz.html#\\_edn2](http://www.fmreview.org/es/estadosfragiles/thomaz.html#_edn2)>
9. Organización Internacional para los Migrantes. (2014) La migración haitiana hacia Brasil [PDF]. Recuperado el 5 de enero de 2017, de *Organización Internacional para los Migrantes*. Web. <[http://publications.iom.int/system/files/pdf/cuaderno\\_migratorio\\_no6\\_sp.pdf](http://publications.iom.int/system/files/pdf/cuaderno_migratorio_no6_sp.pdf)>



10. Expansión. (2016). La tragedia que persigue a los haitianos hasta México. Recuperado el 5 de enero de 2017, de *Expansión*. Web. <<http://expansion.mx/nacional/2016/10/10/la-tragedia-que-persigue-a-los-haitianos-hasta-mexico>>
11. Excelsior. (2016). Este es el protocolo que reciben migrantes haitianos y africanos en México. Recuperado el 5 de enero, de *Excelsior*. Web. <<http://www.excelsior.com.mx/nacional/2016/10/12/1121981>>
12. The New York Times. (2016). Los haitianos están desesperados ante la decisión de Estados Unidos de cerrarles las puertas. Recuperado el 5 de enero de 2016, de *The New York Times*. Web. <<http://www.nytimes.com/es/2016/10/03/los-haitianos-estan-desesperados-ante-la-decision-de-estados-unidos-de-cerrarles-las-puertas/>>
13. Alter Presse. (2007). La cuestión migratoria en Haití. Recuperado el 5 de enero de 2016, de *Alter Presse*, Web. <[http://www.alterpresse.org/spip.php?article6173#.WG\\_N4rFD1o4](http://www.alterpresse.org/spip.php?article6173#.WG_N4rFD1o4)>
14. Spanish People Daily. (2015). Inscribe R. Dominicana a 222.033 haitianos en plan de regularización de extranjeros. Recuperado el 6 de enero de 2017, de *Spanish People Daily*. Web. <<http://spanish.peopledaily.com.cn/n/2015/0607/c31617-8903332.html>>
15. Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2010). Migración y Salud en zonas fronterizas: Haití y República Dominicana. Recuperado el 6 de enero de 2017, de *Comisión Económica para América Latina y el Caribe*. Web. <[http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/7232/1/S1000482\\_es.pdf](http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/7232/1/S1000482_es.pdf)>
16. El País. (2016). República Dominicana: haitianos en tierra de nadie. Recuperado el 6 de enero de 2017, de *El País*. Web. <[http://elpais.com/elpais/2016/07/13/planeta\\_futuro/1468427594\\_732815.html](http://elpais.com/elpais/2016/07/13/planeta_futuro/1468427594_732815.html)>
17. El Día. (2013). Haití prohíbe las importaciones de carnes y huevos desde la RD. Recuperado el 6 de enero de 2017, de *El Día*. Web. <<http://eldia.com.do/haiti-prohibe-las-importaciones-de-carnes-y-huevos-desde-la-rd/>>
18. Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados. (2009). Informe del relator especial sobre los derechos humanos de los migrantes. Recuperado el 11 de enero de 2017, de *Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados*. Web. <[http://www.acnur.org/t3/uploads/media/COI\\_2587.pdf](http://www.acnur.org/t3/uploads/media/COI_2587.pdf)>
19. Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2014). Panorama Social de América Latina [PDF]. Recuperado el 11 de enero de 2017, de *Comisión Económica para América Latina y el Caribe*. Web. [http://ceal.co/wp-content/uploads/sites/8/2015/01/S1420729\\_es1.pdf](http://ceal.co/wp-content/uploads/sites/8/2015/01/S1420729_es1.pdf)

## *Glosario*

---

### **A**

**Albergues:** Establecimiento donde se aloja a personas necesitadas.

**Anemia:** Síndrome que se caracteriza por la disminución anormal del número o tamaño de los glóbulos rojos que contiene la sangre o de su nivel de hemoglobina.

**Asilo:** Amparo o protección que se ofrece a una persona.

### **D**

**Deportación:** Acción de ser expulsado de un país.

**Dictadura:** Régimen político en el que una sola persona gobierna con poder total, sin someterse a ningún tipo de limitaciones y con la facultad de promulgar y modificar leyes a su voluntad.

### **E**

**Embargo:** Prohibición del comercio y transporte de armas u otros instrumentos de guerra decretada por un gobierno.

**Emigrar:** Dejar (una persona) su lugar de origen para establecerse temporal o definitivamente en otro país o región.

**Emitir:** Producir o crear.

**Esperanza de vida:** Estimación del promedio de años que viviría un grupo de personas nacidas el mismo año.

**Exilió:** Separación de una persona de la tierra en que vive.

### **I**

**Inestable:** Que se mantiene en peligro de caer, cambiar o desaparecer.

**Illegítimo:** Privar a alguien de lo establecido por la ley.

**Incertidumbre:** Falta de seguridad, de confianza o de certeza sobre algo, especialmente cuando cerea inquietud.

**Impedimento:** Obstáculo o estorbo para algo.

## L

**Legítima:** Que va con la ley.

## T

**Transición:** Cambio de eventos.

## U

**Unánime:** Dicho de dos personas o más que tiene el mismo parecer o dictamen.

## P

**Postulado:** Proposición cuya verdad se admite sin pruebas para servir de base en ulteriores razonamientos.

**Producto Interno Bruto:** Es la suma de todos los bienes y servicios finales que produce un país, generalmente el rango para medirlo es de un año.

## R

**Remesas:** Se refiere a los envíos de dinero que envían los emigrantes a sus países de origen.